

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (30 de diciembre 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:40 am, del día jueves 30 de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 23-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, George Govver Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón (vía virtual), José Albino Ortiz Zárate.

Consejero Delegado le hago de conocimiento que el Consejero Ruddy Fiestas Girón por motivos de salud está solicitando participar de esta Sesión Extraordinaria de manera virtual.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite la participación al Consejero Ruddy Fiestas Girón para que pueda participar de la presente Sesión Extraordinaria de la manera que lo ha solicitado.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 23-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales (seis de manera presencial y uno de manera virtual), contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:48 am, del día 30 de diciembre del 2021, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 23-2021.

AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alejandro Rodríguez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pizuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

1. Tratamiento del pedido de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes.
2. Tratamiento del Dictamen N° 08-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de treinta y seis (36) unidades de equipos biomédicos, donadas por la ONG "Corazones Unidos" a favor del Gobierno Regional Tumbes.
3. Tratamiento del Dictamen N° 04-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, modificación de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, "Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".
4. Informe del Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Tumbes y del Director de Circulación Terrestre, sobre la situación actual de la Ordenanza Regional N° 014-2015 y la Ordenanza Regional N° 021-2007.
5. Informe del Gobernador Regional de Tumbes (e), sobre lo siguiente:
 - a) Situación actual de las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional Tumbes.
 - b) Viajes realizados en representación del Gobierno Regional Tumbes al interior del país.
6. Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clases de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.
7. Elección del Consejero Delegado para el Año Fiscal 2022.
8. Elección del Consejero Delegado Alterno para el Año Fiscal 2022.
9. Elección de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el Periodo Fiscal 2022.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

1. **Tratamiento del pedido de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes.**

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente General Regional.
Después de saludar manifestó:

Hoy estamos aquí para dar cumplimiento a lo que está establecido en la Ley General de Presupuesto Público de la República, para dar cuenta sobre el presupuesto aprobado en la Ley Anual de Presupuesto Público para el año 2022 y ésta exposición estará a cargo del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – CPC. Juan Luis Sinchi Osorio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



(Se proyectaron diapositivas para la exposición del punto de agenda)

CPC. JUAN LUIS SINCHI OSORIO - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

Para dar inicio el suscrito con fecha 13 de octubre se hizo cargo de la Gerencia de Planeamiento, el cual recibí el cargo de mi antecesor Antonio Puell Seminario, hago mención a esto porque el anterior encargado de la Gerencia es el que ha estado prácticamente en la etapa de programación, formulación del presupuesto de los primeros meses del presente ejercicio, entonces al haberse aprobado a través del Congreso de la República el presupuesto según la Ley N° 31365 con fecha 30 de noviembre del 2021, y el suscrito con fecha 17 de diciembre mediante oficio solicité al Consejo Regional una Sesión a efectos que se exponga el Presupuesto 2022 y esto a la vez sea aprobado, según lo dispuesto en la normativa 1440 - Sistema Nacional del Presupuesto y en su Artículo 31° dónde se precisa que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y Gobierno Local, se aprueban mediante Acuerdo de Consejo Regional y Consejo Municipal respectivamente a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. Por lo tanto, estamos en el término de plazo para la aprobación correspondiente del PIA y pongo en consideración al Consejo Regional en Pleno. Así mismo, con el comunicado 020-2021 el Ministerio de Economía y Finanzas ha autorizado a los gobiernos locales, gobiernos regionales, migrar de la página web de presupuesto que es un documento oficial, el cual se le hizo llegar con un oficio al Consejo Regional, que conforman cuatro anexos de los cuales en este reporte presupuestal se indica de forma más detallada a las metas a nivel genérica de gastos, a nivel de programas y específicas. Por lo tanto, en esta oportunidad elaborado un cuadro de forma resumida para hacer mi presente exposición.

Nosotros como Pliego contamos con nueve unidades ejecutoras de los cuales se encuentra la Sede Central, la Dirección de Agricultura, la Dirección de Transporte, la Dirección de Educación, UGEL Tumbes, UGEL Contralmirante Villar, UGEL Zarumilla, Dirección de Salud, Hospital Regional, de los cuales nuestro PIA para el presente 2022 ha sido aprobado por un total del Pliego de S/. 459 813 566.

Nuestro presupuesto regional está conformado por cuatro fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y Recursos por Operaciones Oficiales. Así mismo, hice un resumen consolidado del detalle por genérica de gastos, esto es a nivel de Pliego, como se ve en el cuadro el monto de los S/.452 813 y tanto, vemos el desagregado por genérica de gastos en lo que corresponde a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adamez Córdova
CONSEJERO REGIONAL

personal y obligaciones sociales que son planillas y personal de otras prestaciones de salud que responde a pensiones, bienes y servicios, donaciones, transferencias, otros gastos que corresponde a sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y adquisición de activos no financieros que está conformado para proyectos de inversiones y activos de bienes de capital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En gasto corriente tenemos S/.367 689 249 y para gasto de capital son S/.85 124 317, en la columna proyecto de inversiones tenemos S/.73 903 190 y para equipamiento tenemos S/.11 221 121. En Recursos Determinados tenemos S/.85 124 317, en la columna equipamiento son S/.11 000 000. El presupuesto cuando se hace la programación se realiza en el mes de abril y en el mes de junio se hace un corte a nivel de todos los gobiernos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

En el caso de la Sede Central solamente contamos con S/.73 354 075 por tres fuentes de financiamiento que son: Recursos Ordinarios, Canon y Sobrecanon y Recursos por Operaciones Oficiales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Haciendo una comparación de nuestro PIA 2021 y 2022, notamos una variación negativa comparando nuestro presupuesto del 2021 al 2022 de S/.11 206 793.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Gouber Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Hay un desagregado del presupuesto del Pliego de Gasto Corriente y Gasto Capital. El Pliego tiene un 81.20% de Gasto Corriente y en Gasto Capital tenemos 18.80%.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El Sector Educación tiene el mayor porcentaje de presupuesto con el 26.32% y la Sede tiene el 22.21%, en el caso de la Sede podemos decir que se eleva ese costo de porcentaje por lo que nosotros tenemos proyectos de inversiones y en el caso de otras unidades como UGEL Tumbes todas son casi para gastos de planillas.

(..)

En el Sector Turismo tenemos asignado S/.623 118 para proyectos, en el Sector Agropecuario S/.311 913, en el Sector Transporte S/.29 409 013 donde se están viendo varias obras, este presupuesto ha sido elaborado en el mes de junio y desde el mes de junio a la fecha han sucedido varias cosas a través de la formulación de muchos proyectos.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto 2022 tenemos plazos hasta el 31 de diciembre hacer modificaciones presupuestales y hacer de acuerdo a la prioridad que el Gobierno Regional lo considere.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente General Regional.

Para ampliar un tanto la información por las situaciones ya conocidas y que nosotros hemos asumido un encargo a partir de los primeros días de octubre hasta la fecha, nos hemos comprometido en ir resolviendo problemas que hay como en toda entidad por la propia estructura del Estado, entonces desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre hemos tratado de poder comprometer recursos en un proceso de selección en el tema de inversiones alrededor de 40 millones de soles, también hemos tratado de resolver a un promedio de 77 millones de proyectos que venían en ejecución y que en algunos casos como el de la Posta El Limón todavía no podemos resolver, pero que estamos empeñados en eso para continuar con su ejecución, lo resaltante aquí es que todo lo que se venía planificado del anterior Gobernador se ha continuado, pero si han habido problemas porque efectivamente la Ley de Contrataciones del Estado establece plazos para poder convocar los proyectos de inversión pública y que lo hemos hecho de manera acelerada como por ejemplo el proyecto del Malecón de Zorritos y el resto de proyectos que se han convocado, pero que hay un proyecto que se ha declarado desierto que es la maquinaria puesto que en dos ítems no se han presentado postores, eso ya escapa a una responsabilidad del funcionario y el resto está continuado, estamos corriendo para poder tratar de firmar contratos y comprometer los recursos a efecto de que no se reviertan al tesoro público, porque la Ley lo establece bien claro que para poder continuar con tus recursos en el año siguiente debes tener contrato sino se revierte al tesoro público, pero también la norma dice que en caso de que existan esas situaciones la Directiva General de Programación Multianual establece que dentro de las prioridades que tú le puedes dar con esos recursos son las liquidaciones en ese orden de prelación y estamos buscando liquidaciones que estén pendientes, que la entidad como Gobierno Regional estén debiéndole a los señores empresarios o contratistas para poder atender hasta donde el tema presupuestal nos puede dar.

También quiero informarle al Consejo Regional que tenemos problemas de pago a nivel de Pliego, en el caso de la DISA es alrededor de más de S/.900 000 soles que se necesitan para pagar al personal activo que es en el mes de diciembre, pero también hay una responsabilidad de quienes administran el recurso, porque precisamente les está faltando porque se pagaron conceptos que no estaban presupuestados, entonces así hemos encontrado esa situación y que estábamos esperando una excepción como decía el Gerente de Presupuesto con un Decreto Supremo, osea no está en manos de nosotros, está en la más alta autoridad del Gobierno Nacional quién debe emitir un Decreto para que haya una excepción y poder hacer unas modificaciones que habíamos identificado unos recursos en la UGEL Tumbes, pero que no son suficientes, sin embargo, no sale el Decreto Supremo, entonces no podemos ir más allá.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP (R) Freddy Adamez Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Sarayamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Couver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Otro es el tema de agricultura que se les debe el incentivo laboral, pero ahí quiero precisar que este incentivo laboral ellos no lo venían percibiendo a esa escala y se les aprueba en este año, pero no se les hace una proyección anual, sino se les hace una proyección al mes de agosto y le dijeron más adelante te vemos, entonces un poco conversando con los señores no les pagan desde septiembre que dicho de paso nosotros no estábamos en la gestión, pero hemos tratado de hacer gestiones en el MEF para efectos de que se nos otorgue los recursos, pero el tema es que ahora la asignación de recursos es de todo lo que está registrado en el AIRHSP sino no te dan, entonces ahí es alrededor de S/.450 000 de que se les está debiendo a los trabajadores del sector agricultura.

Otro problema que encontramos aquí en la Sede Central es sobre el CAS que no están cobrando en el mes de diciembre y también es porque se ha contratado Personal CAS de Confianza que no está registrado en el AIRHSP y no está presupuestado, entonces han estado sacando plata para ir pagando de donde no deberían haber sacado, ese problema nos hemos encontrado y que todo eso se ve al finalizar el ejercicio.

De manera general a nivel Pliego existe déficit cómo lo ha explicado el Gerente de Presupuesto, como nosotros somos aquí personal nombrado y que también hemos asumido un cargo de funcionarios, nuestro Presupuesto Inicial de Apertura histórico era más de S/.16 millones de soles, sin embargo, en la programación como decía Juan que empezaba en junio y ha terminado en Economía y Finanzas en agosto-septiembre y después pasó al Congreso, tenemos S/.9 millones en el PIA para el 2022, es decir, que en el 2022 también vamos a tener problemas de pago, pero nosotros con el Gobernador hemos sido muy claros ante el Viceministro de Hacienda, la Directora General de Presupuesto Público, la Directora Nacional de Recursos, que el Gobierno Regional pagará sus beneficios hasta donde le alcancé los S/.9 millones y que no va a recortar ningún beneficio que le corresponde al trabajador porque son beneficiosos de más de 20 años que viene percibiendo y el AIRHSP es una posición entre el Gobierno Regional y el MEF y el AIRHSP establece que se debe reconocer aquellos que tienen sentencia judicial y también a los que tienen pactos colectivos, es decir, los pactos colectivos mientras no exista una reglamentación que la da el Congreso de la República son fuerza de Ley, entonces ha salido un Decreto de Urgencia N° 038-2019, la Ley N° 30970, que establecían que para este ordenamiento del AIRHSP deberían respetarse los beneficios que venían percibiendo hace 3 años, sin embargo, esto no lo reconoce el MEF y es ahí la exigencia, pero ya para el 2022 en una Disposición Complementaria están formalizando eso, es decir, el Artículo 9° de la Ley de Presupuesto del 2022 establece que el MEF está obligado hasta el 30 de abril de poder financiar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
OB. PNP. (R) Freddy Adameo Rodríguez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

con recursos que busque a nivel nacional de los ministerios las diferencias que existan.

(..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lic. José Roberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Comenta que hay algunos beneficios que no se les ha podido pagar al personal del Gobierno Regional porque han utilizado los recursos para hacer otros gastos, ustedes que están inmersos en el control financiero y la disposición con las certificaciones presupuestales para poder hacer algunas notas modificatorias, ¿Qué es lo que se ha pagado con el dinero de los trabajadores?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis Sarmiento Puyucán
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente General Regional.

En mi participación mencione casos puntuales como DISA, Agricultura y la Sede en caso de CAS, si usted se refiere al personal activo de la Sede Central ya se le ha pagado su remuneración. El tema está que cuando nosotros hemos ido a Lima teníamos un déficit de más de S/.200 000 para poder cumplir con la planilla de los trabajadores de acá, como resultado de esas reuniones con el MEF se ha liberado ese recurso y fue mi recomendación ante el Gerente de Presupuesto que coordine con el Secretario General de ambos sindicatos dado que el abono debió hacerse antes del 24 y que esperaran el cobro después de navidad porque si Economía y Finanzas veía que habíamos abonado algo ya no nos liberaba nada, esa era la estrategia de esperar que primero Economía te libere y después pagar y efectivamente después de fiestas navideñas se les cumplió con abonar. Existe un beneficio que es el 15 y 16avo sueldo que no ha tenido una continuidad en todos los años, en el año 2020 se le pago a cuenta porque hubo algunos recursos, ahora se les esta abonando algo de 850-870 porque hasta eso alcanza, inclusive hay algunos que también se les va a reconocer algo de S/.1000 por el tema de fallecimiento de algún familiar directo y también se está cancelando alrededor de 6 o 7 personas que son de CTS que ya se han retirado por límite de edad o porque han fallecido por el tema del COVID algo de S/.10 000 por cada beneficiario, ahí ya se fue todo el recurso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ec. George Gomer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, que haya una situación que el Gobierno Regional haya incumplido con sus obligaciones en temas de remuneraciones e incentivos, no, están cancelados todos al 100%. Nosotros hemos conversado con los dos sindicatos de que podría ver la posibilidad de haberles dado algo más, pero sucede que nosotros encontrábamos la posibilidad con la UGEL Tumbes porque ahí si había recursos, pero resulta que acá estamos como si la UGEL Tumbes fuera otra Región, cuando nosotros regresamos del feriado ya se había ejecutado y les han pagado a más de 3 mil profesores S/.700, yo los convoque como Gerente General para ver cómo tomábamos esa decisión

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Baumgartner Cormier
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Couvet Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

porque la evaluación de acuerdo a Ley es el Titular de la identidad el responsable con el Gerente de Presupuesto, no el Director de la UGEL ni el Jefe de Presupuesto de la UGEL, cuando se trata de finalizar el año se hace una evaluación a nivel Pliego, entonces yo estado para convocarlos, pero cuando me dice el Gerente de Presupuesto ya se pagaron, porque nuestra prioridad era que dentro de esas modificaciones a nivel Pliego, era precisamente atender Agricultura, a DIRESA que no se les está pagando su remuneración y yo estoy seguro que si ellos escuchaban esto a cada docente de repente les iba a tocar S/.500 y ya resolvíamos los problemas que teníamos, pero ahora no los podemos resolver porque ya se pagaron.

Ahora, hay un monto de S/.450 000 que es de servicios básicos (luz y agua) como consecuencia de que los colegios han estado cerrados, habido un menor consumo de agua y de energía, pero ahí también es falta de capacidad de quién administra porque si yo sé que estoy en pandemia no va a ver mayor consumo, yo hago una proyección y eso de repente en junio-julio-agosto lo estoy ejecutando y pido la autorización de la modificación para darle mantenimiento a las mismas instituciones educativas, entonces ese recurso no lo han utilizado porque no les permite el sistema sino también lo hubieran utilizado. Entonces, ese es el tipo de funcionarios que tenemos y yo no le puedo echar la culpar al Gerente de Presupuesto o al Gobernador porque es tema de persona, esa es la situación que se ha presentado.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

También tenemos una denuncia que ponen los trabajadores del Hospital Regional con el tema de unos bonos y existe una resolución que reconoce a más de 200 trabajadores y no se les habría pagado el bono de S/.1500 por no estar en el AIRHSP ni en el INFORHUS, son presupuestos que exigen que se les dé cumplimiento con respecto a los trabajadores, en la Dirección Regional de Salud también lo manifestó usted que no están recibiendo beneficios y que lo primero es solucionar el tema de los pagos, pero la Dirección Regional de Educación ya se adelantó al cobro, lo mismo podríamos decir de la Sede que si también hubieran escuchado de una u otra manera que no se les está pagando por temas de responsabilidades administrativas a un número de trabajadores en la Dirección Regional de Salud de repente también se hubiera dado la solución para poder pagarles su remuneración, pero ya los beneficios han podido llegar y que por Ley les corresponde, esperemos que se puede dar solución a esa deficiencia que tiene el Sector Salud.

También observamos en el tema de Preinversión en el Sector Educación, vemos un monto de S/.549 115 en beneficio de estudios de Preinversión lo cual es para las unidades formuladoras, pero solo vemos en educación y no



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

se ha sustentado para poder tener estudios de Preinversión en otros sectores como lo hemos visto en otros PIA.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente General Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Respecto al estudio de Preinversión quería precisarle que Educación está ahí porque ellos tienen la asignación de Canon y Sobrecanon del 5%, Salud y Agricultura no tienen, el único que tiene es la Sede que es el 5%, yo ya he tenido conversación con los directores regionales y con los gerentes de línea, que quienes tienen Unidad Formuladora la metodología de trabajar a partir del año 2022 va a ser a través de los TDR, es decir, si una Unidad Formuladora me trae un TDR que va a formular un determinado proyecto se le otorga de acuerdo al analítico que sale en función a resultados, porque ha sucedido que hemos gastado más de lo debido y no tenemos productos, la única forma de controlar es a través de un TDR, no se les está negando ni a DISA ni Agricultura, pero por ejemplo DISA ha elaborado un proyecto de inversión de un puesto de salud creo que en Cabuyal y ahora le dicen al Alcalde que haga el expediente técnico y no es así porque tú mismo debes de terminar dado que los municipios no tienen los recursos suficientes, entonces ahí les pido el respaldo a ustedes en que esto se trabaje a través de TDR de cada idea de proyecto, donde esté cuantificado cuántos profesionales voy a tener, cuánto es el costo de esto y eso me sale el producto, porque para eso son los gastos de estudio de Preinversión y han habido unidades formuladoras que no han presentado nada, entonces eso también amerita una evaluación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Formuladora me trae un TDR que va a formular un determinado proyecto se le otorga de acuerdo al analítico que sale en función a resultados, porque ha sucedido que hemos gastado más de lo debido y no tenemos productos, la única forma de controlar es a través de un TDR, no se les está negando ni a DISA ni Agricultura, pero por ejemplo DISA ha elaborado un proyecto de inversión de un puesto de salud creo que en Cabuyal y ahora le dicen al Alcalde que haga el expediente técnico y no es así porque tú mismo debes de terminar dado que los municipios no tienen los recursos suficientes, entonces ahí les pido el respaldo a ustedes en que esto se trabaje a través de TDR de cada idea de proyecto, donde esté cuantificado cuántos profesionales voy a tener, cuánto es el costo de esto y eso me sale el producto, porque para eso son los gastos de estudio de Preinversión y han habido unidades formuladoras que no han presentado nada, entonces eso también amerita una evaluación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvea Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

inversión de un puesto de salud creo que en Cabuyal y ahora le dicen al Alcalde que haga el expediente técnico y no es así porque tú mismo debes de terminar dado que los municipios no tienen los recursos suficientes, entonces ahí les pido el respaldo a ustedes en que esto se trabaje a través de TDR de cada idea de proyecto, donde esté cuantificado cuántos profesionales voy a tener, cuánto es el costo de esto y eso me sale el producto, porque para eso son los gastos de estudio de Preinversión y han habido unidades formuladoras que no han presentado nada, entonces eso también amerita una evaluación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JUAN LUIS SINCHI OSORIO - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

En mi exposición que hice anteriormente hablé algo de la 2.1, las deficiencias que tenemos además del menor presupuesto que nos están asignando con más de S/8 000 000 a nivel de Pliego, los pagos se están autorizando de acuerdo a los registros que tiene el AIRHSP, ese problema lo tienen todas las unidades ejecutoras, en el caso del Hospital yo coordino con el de Presupuesto y justamente me manifestaba que no pagaban porque no estaban registrados en el AIRHSP, espero que se pueda superar y reitero que es un esfuerzo arduo que tenemos que hacer todos los funcionarios, porque como dice el Consejero el Sector Salud es un tema bastante delicado, inclusive me manifestaba el de Presupuesto que habían amenazas por parte de los médicos que si no les cancelaban se iban a retirar y eso lo puse de conocimiento a la alta Dirección y en esa situación estamos trabajando para que se logre superar.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

B. PNP. (R) Fredy Acosta Escobar, Gerente General
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. José Moino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santomaria Puyuelo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Para referirme a lo que dijo el Gerente General, hemos venido solamente hacer un acto de formalización, por cuanto esto ya en el Congreso de la República está aprobado y si el Consejo Regional no lo aprueba lo hace el Gobernador Regional con una resolución. Sin embargo, nada está dicho todavía y ante todas las deficiencias creo que es necesario tomar conciencia y corregir las cosas. Por ejemplo, la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dirigida por el Ing. Fernando Campos García, me envía un informe que hoy lo he recibido, ha ingresado al Consejo el día 22 de diciembre, donde están pidiendo presupuesto los de la Oficina de Acondicionamiento Territorial para hacer las acciones de demarcación territorial en el departamento de Tumbes y hace referencia que de todos los distritos que tiene la Región de Tumbes, el único distrito que tiene culminado su demarcación territorial es Canoas de Punta Sal, una deficiencia que tenemos que solucionar.

La Oficina está pidiendo y esto va con conocimiento del Gerente Juan Luis Sinchi Osorio, pero lo estoy dirigiendo al Consejero Delegado para que nosotros podamos tomar acciones ante el Ejecutivo y poder recomendar que se le asigne presupuesto a esta oficina para que desarrollen su trabajo, pero lo traen en diciembre, debe de existir alguna directiva donde la alta Dirección determine el tiempo en que tiene que pedir su presupuesto o hacer ver sus deficiencias, voy a leer las conclusiones y recomendaciones del informe que le hace el Ing. Yves Huertas Silva al Subgerente de Presupuesto que se lo envía al señor Sinchi y al Consejo Regional, y me lo envía a mi porque soy el Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, pero justo hoy día terminan mis funciones porque vamos a cambiar las comisiones y yo lo que tengo que hacer es derivárselo a la próxima comisión que se va a nombrar.

CONCLUSIONES

Por los argumentos expuestos se concluye que es necesario contar con una asignación presupuestaria que permita la implementación y ejecución de los dos instrumentos que son primordiales: estudio, diagnóstico, zonificación y expediente de saneamiento y organización territorial que no los tenemos o la elaboración de un proyecto que tenga por finalidad ejecutar las actividades involucradas en los procesos de demarcación y organización territorial del departamento de Tumbes.

Por ello, se RECOMIENDA a su despacho:

Elevar el presente informe a la alta Dirección y al Consejo Regional con la finalidad que prioricen dicha debilidad de carácter territorial.

Entonces, con esto estamos demostrando que las gestiones donde nosotros estamos involucrados están actuando mal, estimo que debería haber alguna



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alvarado (C) Alangger Cornelio
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Directiva o algún documento que dé el lineamiento a todas las Gerencias y Subgerencias para que pidan sus presupuestos, como dijo el señor Gerente hay que empezar a priorizar la ejecución de obras o convocar en los primeros meses del año para que tengas el resto del tiempo para poderlo monitorear o salvar la ejecución de esa obra y solamente con esto quiero demostrar que estamos mal en la administración pública y en las formas de cómo se está llevando la ejecución del presupuesto y en el transcurso del año me he encontrado con problemas cuando he ido a visitar a Agricultura y ya no tiene un sol, no se le asigna presupuesto, entonces Agricultura de qué manera hace obras para el desarrollo del sector agrícola. Por ejemplo, estado atrás de un proyecto que hay en la zona de Averías que tiene un expediente aprobado por más de S/.2 millones y no se puede ejecutar la obra para desarrollar y ampliar la frontera agrícola y así cómo vamos a progresar en la Región si no hacemos ese tipo de obras y no le asignamos presupuesto a esos sectores y no queda otra cosa que decirles que incluso aquí el presupuesto que he podido observar para la Provincia de Contralmirante Villar hay cero inversión para el siguiente año, a diferencia de Tumbes y Zarumilla que si lo hay.

(..)

Prof. JOSE ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Este PIA 2022 no es equitativo señor Gerente, no se ajusta a nuestra realidad, pero nos obligan a aprobar algo que ya está aprobado, queda la luz al final del túnel para poder hacer su modificación y poder asignarle presupuesto a la Ordenanza N° 017-2016 del programa banano, para que nuestros hermanos agricultores no estén mendigando año tras año por una fumigación y puedan llevar un plato de comida a sus casas gracias al abastecimiento de los mercados, pero no vemos esa realidad. Usted dijo algo cierto señor Gerente con respecto a los trabajadores, ya se les cancelo a algunos funcionarios, pero a los CAS y terceros aun no y siguen esperando, esta Navidad no contaron con su sueldo, llegó la información que presuntamente algunos funcionarios se habían pagado antes de Navidad, espero pueda desmentir esta información que se ha manifestado. De igual forma, quizás algunos se incomodaron por el tema de las canasta, pero ya lo explico legalmente, sin embargo, algunos funcionarios si recibieron su canasta y su panetón, mientras que los CAS y terceros no recibieron y también hay la información que presuntamente algunos panetones estaban en mal estado, vamos a hacer las investigaciones correspondientes a fin de poder recabar con esta información necesaria, no existe equidad y esperamos que se pueda modificar este PIA y podamos incluir a una de las instituciones educativas de la provincia de Zarumilla que se viene cayendo a pedazos como es la I.E N° 096 Nelly Celinda La Cotera Puell, a lo cual también se le ha referido tanto al Sector Educación como al Gerente de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
OB. PNP. (R) Freddy Adamez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lic. José Abino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Desarrollo Social para poder hacer una visita in situ, porque el funcionario no solamente es estar en un escritorio, sino ir y conocer la verdadera realidad. Yo vengo del sector del campo, de nuestros hermanos agricultores que cada día reclaman y esperan respuesta y esa Ordenanza que aún no se ha podido reglamentar y es por eso que no se le ha podido tal vez asignar los recursos necesarios para este Sector Agropecuario que urge atención inmediata, esperamos señor Gerente y a sus funcionarios que al final del túnel haya una salida y se tenga que hacer un presupuesto que sea equitativo en base a nuestra realidad.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Es cierto que este presupuesto ya ha sido aprobado a nivel de Congreso, pero lo que yo esperaba aquí es saber que políticas públicas se van a priorizar para el siguiente año de gestión, hemos escuchado que se han excusado en que esto ya quedó hecho por la gestión anterior y el Gerente de Presupuesto anterior lo ha dejado así planteado, vamos a esperar de aquí a enero del 1 al 31 en poder ver qué modificaciones se van hacer, los Consejeros de la provincia de Contralmirante Villar y Zarumilla han hecho hincapié en que nosotros necesitamos saber qué modificaciones el Gobernador encargado está pensando hacer, que sectores va a priorizar, que recursos va a movilizar, que vulnerabilidades se van atender, me hubiese gustado escuchar cuanto presupuesto se le va a destinar a la juventud, a las personas con discapacidad, al agro, a la pesca, a los sectores artesanales, porque esto que han venido a plantear aquí en diapositivas lo podemos encontrar colgado en internet y no nos sirve de nada porque ya lo hemos visto, es mucho menos a lo que se había presupuestado en el PIA del año anterior.

Por otro lado, me llama la atención de este PIA 2022, los 9 millones de la Sede Central de Personal y Obligaciones Sociales y aquí yo tengo una pregunta con respecto a estos 9 millones, porque yo recuerdo que circuló una resolución de la funcionaria Mindrao que es la ex Directora General de Recursos Públicos del MEF, dónde le daba al Gobierno Regional Tumbes 4 millones adicionales justamente para tocar este tema, yo quiero saber si estos 4 millones están considerados dentro esos 9 millones o son adicionales para atender las obligaciones del personal.

Lo otro que quisiera que se aclare es que modificaciones están pensando hacer para este próximo periodo 2022, que proyectos se van atender, se ha dicho que son continuidades, pero hay algo más que tenemos que hacer, tenemos aquí al Gerente General y al Gerente no solamente de Presupuesto sino también de Planeación, se ha dicho que no hay recursos, que Canon no está llegando, pero justamente somos un Gobierno Regional y parece que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Acosta
CONSEJERO REGIONAL

aún no hemos entendido y como Gobierno Regional debemos plantear soluciones al Ejecutivo, no solamente ir a decirle quiero dinero porque no se trata de eso, hemos visto aquí que se gasta casi más del 80% en pagar recurso humano, pero cuánto generamos de Recursos Directamente Recaudados. El año pasado también hice hincapié al ex Gerente de Presupuesto Antonio Puell, que se ha gastado más del 60% en ese año, este año aumentado en pagar personal, pero cuánto ingresa a las arcas del Gobierno Regional y con ese presupuesto también se pueden hacer ciertas cosas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sotomayor Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Otra cosa que me llamaba la atención y que no lo veo aquí sino que lo hicieron llegar al WhatsApp, es de los programas presupuestales que se van a ejecutar, hay un programa presupuestal 083 que se va a ejecutar aquí en Tumbes y quisiera saber que productos de ese programa presupuestal van a ser ejecutados, porque yo le hice seguimiento hasta el año pasado y Tumbes no aparecía, esas son las preguntas que tengo por ahora Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Couder Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WILMER JUAN BENITES PORRAS – Gerente General Regional.

Con respecto a las intervenciones de los Consejero por la Provincia de Zarumilla y Tumbes, en efecto la pandemia nos ha golpeado a todos y totalmente de acuerdo en que el presupuesto no es equitativo, si quiero referirme que en la administración pública para toda acción hay un procedimiento y está el Decreto Legislativo N° 1252 que es la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, la misma dice que tiene que haber una programación multianual y ciertos requisitos para colgar en ese sistema los proyectos, pero también es una obligación de los tres niveles de Gobierno de que debes culminar el proyecto que inicies y no dejarlo inconcluso, entonces es ahí las limitaciones de poder hacer unas modificaciones porque si hablamos de continuidad tenemos que terminar el proyecto, van a ver problemas sin dudas porque hablaba de la maquinaria que no se presentaron los postores, de donde vamos a sacar esos 4 millones para seguir esa culminación y eso cuando se remite a la ciudad de Lima la DGPI dice no te puedo dar un proyecto nuevo porque tienes que terminar el que tienes, ya manifesté de que el presupuesto se inicia en abril-junio, pero digamos que los presupuestos se pueden mover, pero en función a la disponibilidad del marco presupuestal que tengas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Con respecto de la Ordenanza Regional, ustedes han sido testigos y les he dicho que he tenido cinco reuniones con los agricultores y en las mismas hemos trazado una línea de tiempo para que la Gerencia de Desarrollo Económico nos entregue el reglamento, desde octubre hasta la fecha no lo concluyen y es un reglamento que lo debe aprobar el Consejo Regional, en enero tenemos que tener ese reglamento para poderle asignar ese recurso

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
OB. PNP. (R) Freddy Alvarado Cevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
ec. José Osorio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
ec. P. Johnson Alexis Barrios María Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
ec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
ec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

y de la planta de harina de plátano y la planta procesadora de leche también estamos haciendo un proyecto para la fumigación de banano.

Los CAS no se les ha pagado por las razones que ya expliqué, servicios de terceros están en proceso, hay una certificación hasta que lleguen a la fase de devengado, seguramente habrá algunos que no cobraran, por eso siempre les pido a los Gerentes que sean bastante razonables cuando se comprometen en la contratación de personas. En cuanto a los panetones que están en mal estado voy a informar a la Administradora y que efectivamente es una responsabilidad del proveedor, pero lo que aquí se trataba era de darle oportunidad al mismo productor de la zona, entonces en los cambios de funcionarios es una responsabilidad del señor Gobernador.

En cuanto a la política regional nosotros ya tenemos definido el sistema de las inversiones para la continuidad en el PIA, pero del monto de S/.21 millones estamos priorizando el colegio Efraín Arcaya que nos cuesta S/.29 millones y en el marco multianual trataremos de poderlo comprometer con algo y junto con el Gobernador viajamos a la ciudad de Lima y nos hemos reunido con el Ministro de Educación y le llevamos el expediente técnico de Efraín Arcaya de Zarumilla, Susana Higuchi de Nuevo Progreso, Mafalda Lama, el COAR y San Jacinto, éste último está por S/.34 millones, pero está dentro del Plan Bicentenario con el COAR, inclusive ya hemos firmado los documentos para que el Ministerio de Economía haga la segunda convocatoria donde está el COAR, pero para que el COAR se haga acá en Tumbes nosotros tenemos que hacer la vía de acceso en San Juan de la Virgen, esa obra también se va a convocar en enero que está alrededor de 8 millones y medio, sino hacemos eso no viene el COAR.

En el tema de la juventud Consejero tendríamos que tener un proyecto para poderlo incorporar a este sistema, pero si estamos en condiciones de ir evaluando cómo poder ingresarle recursos para que vaya teniendo presencia esa área y en cuanto a la discapacidad está establecido en la Ley de Presupuesto que hay que darles el porcentaje, pero también hay que evaluar que hacemos inversiones que implica un gasto dentro de ese 5%, los pescadores a través de los Procompites tenemos que atenderlos, pero si le digo señor Consejero que estamos con un tema que tenemos que ponerle mucha atención, nosotros estamos próximos a recibir la transferencia de los desembarcaderos pesqueros artesanales de Acapulco y de Canoas de Punta Sal, tremenda infraestructura que nos van a pasar y ahí tenemos que capacitar a los pescadores, porque son ellos los que van asumir la administración y desde ya le digo que el promedio de mantenimiento son S/.60 000 mensuales. El Gobierno Regional tendrá que ver cómo asumir algo que no nos compete, pero los ingresos que están reportando ahorita son de S/.27 000 para S/.60 000 nos conlleva a decir que van a ver problemas para la sostenibilidad de esos dos y ya se dio la Buena Pro inclusive la primera

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
OB. PNP. (R) Freddy Espinoza Bologger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

... piedra en el de la Cruz que también se va a construir, es otro que van a pasarlo porque FONDEPES no asume la sostenibilidad de esos proyectos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Lc. José Roberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En cuanto al PIA de S/.9 millones está en la Ley de Presupuesto, pero los S/.4 millones ya se han venido dando en función al registro del AIRHSP y que eso nos van a regularizar, pero todavía nos faltan nuestros 16 millones que era el histórico, por eso le decía que tengo que reconocer que había una comisión inicial y esa comisión a mi sugerencia la hemos mantenido para que siga ese trabajo. En cuanto al RDR totalmente de acuerdo Consejero, desde que entrado yo he conversado con la Administradora, el Gobierno no puede estar regalando todo, tenemos que hacer servicios para que algo nos ingrese acá y nos sirva para solventar gastos, que no vamos a llegar quizás a montos que nos permita financiar holgadamente nuestras demandas que tenemos, pero en algo debe ayudarnos porque recordarles que el Gobierno Regional no es una entidad recaudadora a diferencia de las Municipalidades. (..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santayana Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tc. George Goutier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Un poco sorprendido por las acciones que han venido haciendo los funcionarios anteriores en cuanto a la elaboración de los proyectos, habido un sinceramiento por parte del Gerente que nos ha sorprendido porque anteriormente los Gerentes que habíamos convocado a Sesión de Consejo nos hablaban otras cosas, es preocupante que llevemos un 44% y esto es producto de los funcionarios anteriores que no han elaborado proyectos de ejecución para el año 2022, ojala estén corriendo y lleguemos aunque sea a un 50%, me preocupa porque soy del Sector Salud y 19 millones que se han perdido es lamentable, hoy tenemos el Centro de Salud de Zarumilla que tiene problemas y yo lo traje a Sesión de Consejo, más de S/.400 mil que también se perdieron, me comentan que hay nuevo Director de Salud y nosotros acá siempre pedimos que haya cambios en el Sector Salud y esperemos que con la llegada del nuevo Director solucione la mayoría de los problemas, ya lo dijo el Gobernador en su en su rendición de cuentas que iba a priorizar educación, salud y agricultura, ojala esos tres pilares que son fundamentales se cumplan porque lo necesita la población. (..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la participación en la cual se ha sustentado el pedido de aprobación del PIA 2022 por parte del Gerente General Regional y el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la misma que ha servido para que los Consejeros Regionales puedan hacer las preguntas respectivas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En el debate han surgido dos propuestas más, una de ellas la formula el Consejero Alexis Santamaría Pupuche, para encargar al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que previo a la aprobación del PIM 2022 informen al Consejo Regional cuáles van hacer las prioridades o modificaciones a realizarse en el PIA 2022, entonces lo que el consejero mencionaba esta lo de la socialización.

La tercera propuesta que ha formulado el Consejero Antonio Espinoza Soriano es para que se encargue al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, soliciten en el primer trimestre del año 2022 a los responsables de cada una de las unidades orgánicas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes los cuadros de necesidades para el año 2023, el mismo que debe ser considerado en el proyecto del PIA 2023 para el sustento debido ante el Ministro de Economía y Finanzas.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, así como las recomendaciones formuladas por los Consejeros Alexis Santamaría Pupuche y Antonio Espinoza Soriano, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Freddy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 064-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes, para el Ejercicio Fiscal 2022, por el monto de **S/1.452 813 566.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR al señor Gobernador Regional a emitir la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente en el marco de la normatividad legal vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Alexis Santamaría Pupuche, la misma que se ha dado lectura líneas arriba, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 065-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que previo a la aprobación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 hagan conocer al Consejo Regional de Tumbes cuales van a ser las prioridades o modificaciones a realizarse al PIA 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Antonio Espinoza Soriano, la misma que se ha dado lectura líneas arriba, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, soliciten en el primer trimestre del año 2022 a los responsables de cada una de las áreas usuarias de la Sede del Gobierno Regional Tumbes sus **CUADROS DE NECESIDADES** para el año 2023, el mismo que será considerado en el Proyecto del PIA 2023, para el sustento debido ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

2. Tratamiento del Dictamen N° 08-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de treinta y seis (36) unidades de equipos biomédicos, donadas por la ONG "Corazones Unidos" a favor del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con la venia del Consejero Delegado vamos a darle lectura a las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 08-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

I. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita el Acuerdo de Consejo Regional aprobando la donación de TREINTA Y SEIS (36) UNIDADES DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (05 Sillas de Ruedas Neurológicas, 25 Sillas de Ruedas Estándar, 02 Bastones, 02 Muletas, 02 Andadores), DONADOS POR LA ONG "CORAZONES UNIDOS" a favor del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



II. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la DONACIÓN de TREINTA Y SEIS (36) UNIDADES DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (05 Sillas de Ruedas Neurológicas, 25 Sillas de Ruedas Estándar, 02 Bastones, 02 Muletas, 02 Andadores), DONADOS POR LA ONG "CORAZONES UNIDOS" a favor del Gobierno Regional Tumbes, según el detalle expuesto en la Nota de Entrada de Almacén NEA, suscrito por el Jefe de la Unidad de Almacén adjunto al Informe 227-2021 GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-OLSA-UAC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional Tumbes Dr. José Antonio Alemán Infante ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en la Nota de Entrada de Almacén NEA, suscrito por el Jefe de la Unidad de Almacén adjunto al Informe 227-2021 GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-OLSA-UAC, que forma parte del expediente que sustenta el presente Dictamen en las acciones y a los beneficiarios competentes de acuerdo a su estado y sus necesidades, y en el marco de la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Habiendo dado lectura al Dictamen, procedemos con la votación respectiva.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 08-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 08-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de TREINTA Y SEIS (36) unidades de equipos biomédicos, donados por la ONG "Corazones Unidos" a favor del Gobierno Regional de Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la DONACIÓN de TREINTA Y SEIS (36) UNIDADES DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (05 Sillas de Ruedas Neurológicas, 25 Sillas de Ruedas Estándar, 02 Bastones, 02 Muletas, 02 Andadores), DONADOS POR LA ONG "CORAZONES UNIDOS" a favor del Gobierno Regional Tumbes, según el detalle expuesto en la Nota de Entrada de Almacén NEA, suscrito por el Jefe de la Unidad de Almacén adjunto al Informe N° 227-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-UAC.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR al Gobernador Regional Tumbes Dr. José Antonio Alemán Infante ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en la Nota de Entrada de Almacén NEA, suscrito por el Jefe de la Unidad de Almacén adjunto al Informe N° 227-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-UAC, que forma parte del expediente que sustenta el presente Dictamen en las acciones y a los beneficiarios competentes de acuerdo a su estado y sus necesidades, y en el marco de la normatividad legal vigente.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

4. Informe del Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Tumbes y del Director de Circulación Terrestre, sobre la situación actual de la Ordenanza Regional N° 014-2015 y la Ordenanza Regional N° 021-2007.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
El Ing. Lenin Ávila Silva – Gerente Regional de Infraestructura (e), ha enviado el Oficio N° 865-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, dirigido al Secretario del Consejo Regional – Abg. Christian Omar Sosa Casariego.

Asunto: Justifico Inasistencia a Sesión Extraordinaria.

Referencia: Oficio Múltiple N° 060-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adameyri Cordero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Buddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en relación al oficio de la referencia a), emitido y notificado a esta Gerencia Regional de infraestructura el día 29 de diciembre del 2021, citando a esta Gerencia para que asista a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, la cual se llevará a cabo el día jueves 30 de diciembre del 2021, a partir de las 9:00 am.

Al respecto debo indicar que esta Gerencia, al ser el último día del año tiene recarga laboral y compromisos asumidos con anterioridad, resultando imposible asistir a la Sesión.

En tal sentido, solicito a usted justifique mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del día jueves 30 de diciembre del 2021.

Con esto Consejeros Regionales quiero manifestarles el desinterés que podría existir de parte de la Dirección de Transportes, el Director sustenta que no puede asistir porque tiene recarga laboral, pero tendría que haber llegado el Director de Circulación Terrestre que es el señor Crosby, pero tampoco ha sustentado su inasistencia, solo ha recibido quizás la orden de retirarse y no tomarle la importancia debida, creo que como Consejo Regional se tienen que tomar las acciones pertinentes para no dejar pasar los 6 años que tomarían la responsabilidad de generarles derechos, ya no lo tendría que ver el Consejo Regional luego de, sino el Tribunal Constitucional y creo que ninguno de nosotros y principalmente los miembros de la Comisión de Infraestructura como son los Consejeros George Díaz, Daniel Sanjinez y quien habla, en la cual tenemos la responsabilidad de poder dar determinación a este caso.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Esta Ordenanza este Consejo la anuló, a pesar de que en el debate yo hice ver del Reglamento y si no ha sido publicada por el Ejecutivo, el Consejero Delegado también pudo haberla publicado y si al momento no está publicada hay responsabilidad por parte del Consejero Delegado, en virtud de ello no entiendo que más se quiere hacer con esta Ordenanza si ya se anuló, lo que yo considero que debería hacerse es plantear una nueva Ordenanza Regional que trate de solucionar en parte este problema, que de una u otra forma sería cómo regionalizar el proyecto de Ley que ya se está debatiendo en el Congreso, podemos nosotros regionalizar ese proyecto y tomamos como referencia el marco teórico de ese proyecto y podemos trabajarlo aquí, esa es una propuesta que tengo para darle solución a esta problemática, porque traer una Ordenanza que ya ha sido anulada no se puede.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (r) Fredy Adalberto Boulangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Ginón
CONSEJERO REGIONAL

Aquí la recomendación Consejero es modificar la Ordenanza N° 011-2020 que es la que deroga la Ordenanza N° 014-2015, buscándole una adecuación que es lo que recomienda el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para poder permitir de que transporte interprovincial en categoría M1 continúe prestando el servicio con el compromiso de adecuarse en un tiempo determinado a lo que la Ley exige, pero lo que vemos de parte de los dirigentes es que ellos pretenden abrazarse a la 014 y continuar con ese servicio presuntamente irregular, el Ejecutivo tiene responsabilidad como también el Consejo Regional. Ahora, con esto se está haciendo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional y el próximo Consejero Delegado elegido por el Pleno del Consejo Regional va a tener la misma responsabilidad y esto yo lo vengo exigiendo desde un principio porque no queremos generar un caos social en perjuicio de los transportistas y evitar responsabilidades administrativas y/o penales después que se generen estos derechos a favor de los transportistas y en perjuicio del Estado, porque todo este tiempo se viene trabajando con una Ordenanza que no podría haber entrado en vigencia dado que no tiene Reglamento.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Es de pleno conocimiento de todos los Consejeros, de los transportistas, de los dirigentes y funcionarios de transportes, que nosotros como Consejo hemos actuado de manera oportuna derogándola, el Ejecutivo tuvo que también cumplir en publicarla o cuestionar nuestra decisión, pero no se ha cumplido, yo creo que lo conveniente es no quedarse callado, como usted dice el Consejo tiene responsabilidad por permitir que se esté continuando con esa actividad de transporte, yo soy de la idea que la Comisión correspondiente debe emitir un informe de todo lo que estamos hablando y con la documentación que existe dirigido al Procurador porque se han cometido irregularidades, nosotros hemos cumplido con lo establecido y la hemos derogado y que el Procurador establezca la responsabilidad porque es quien defiende al Estado, en este caso va a defender a la institución, porque algunos funcionarios están haciendo mal uso de la institución llámese transportes y creo que se debe hacer un informe detallado y traerlo al Consejo para derivarlo al Procurador, con eso nosotros salvamos responsabilidad al respecto y el Procurador tomará las cartas en el asunto.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Aquí no se trata de un deslinde de responsabilidades, la responsabilidad recae en el Consejero Delegado, que si no lo publica el Ejecutivo lo tiene que publicar el Consejero Delegado, pero ya he manifestado que la Comisión de Infraestructura es la que de repente tiene la responsabilidad de poder tomar cartas en el asunto, hemos invitado a los directores de transportes en diferentes oportunidades y no han venido, sustentan que tienen recarga

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy A. ...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ic. José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



laboral, creo que la importancia que deberían darle al Sector Transporte es primordial, no solo la Gerencia de Infraestructura puede ver temas de obras, aparte de que el Director de Transportes tiene que preocuparse por el sector al cual ha sido designado, no hemos recibido el sustento de inasistencia de parte del Director de Circulación Terrestre que es el señor Crosby y por tanto vamos a esperar de repente en el transcurso de los puntos de agenda pueda hacerse presente e informar cuál es el estado situacional de la Ordenanza N° 014-2015 y cómo se están sustentando para emitir las resoluciones y autorizaciones a los vehículos de categoría M1 en nuestra Región Tumbes.

3. Tratamiento del Dictamen N° 04-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, modificación de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, "Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".

Ing. JULIO BENITES HIDALGO - Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Después de saludar manifestó:

Nosotros tramitamos la modificación de la Ordenanza que usted ha leído con el objeto de incorporar a 3 instituciones que han participado de forma activa y que además son estratégicos en la gestión territorial, a fin de que se consideren para el equipo que va aprobar la estrategia integrada de diversidad biológica, cambio climático, desertificación y sequía en el departamento de Tumbes, que relativamente en el mes de enero del 2022 debemos estar sacando la reunión con los grupos técnicos y con esa venia solicitar al Ministerio del Ambiente la opinión y conformidad respectiva y sobre eso nuevamente tramitaremos ante el Consejo Regional para que se apruebe la estrategia integrada. Como detalle hacer conocer que la estrategia integrada es un piloto que el Ministerio del Ambiente viene desarrollando con el Gobierno Regional de Tumbes, toda vez que estos instrumentos en realidad se aprueban por separado, existe la estrategia de cambio climático, la estrategia de diversidad biológica, la estrategia de desertificación y sequía de acuerdo a las convenciones marco que ha firmado el país en las Naciones Unidas.

Sin embargo, a manera de optimizar los recursos y la gestión en el marco del proyecto de modernización que tiene el Gobierno Nacional, el Ministerio del Ambiente ha creído a bien hacer un piloto en Tumbes donde integre las tres estrategias de manera conjunta, tomando en cuenta que el cambio climático está muy relacionado con la biodiversidad, con el tema de desertificación, entonces la intención del Ministerio del Ambiente era articular con el objeto que en funciones puedan aterrizar hacia una estrategia y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNP. (R) Freddy Alarcón / Colanquey Jimenez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Roberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Góuvar Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

también abordar otra, es un piloto bastante interesante que lo está haciendo el Ministerio del Ambiente con el Gobierno Regional de Tumbes y en este caso estamos pidiendo incorporar a tres nuevas instituciones al equipo técnico para obtener la conformidad definitiva:

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Vamos a darle pase al Secretario del Consejo para que pueda leer el Dictamen correspondiente y mencionar cuáles son las instituciones que se van a reincorporar.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con la venia del Consejero Delegado voy a dar lectura a las Conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 04-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

I. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Recursos Naturales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en los párrafos arriba concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita la Ordenanza Regional que modifique la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que declaro de interés regional la elaboración del Instrumento Departamental denominado: "Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes".

II. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Artículo Segundo de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, incorporando al Equipo Técnico que elaborará la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes a los representantes de las siguientes instituciones:

- Conservación Yunkawasi y Rainforest Partnership.
- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Alcantara Villalobos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Papuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudáy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Precisar, que la incorporación de nuevos integrantes al Equipo Técnico que elaborará la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes, se deberá realizar a través de Resolución Ejecutiva Regional previa propuesta elaborada por mayoría de los integrantes del Equipo Técnico que elaborará la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR el Artículo Segundo de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, retirando del Equipo Técnico que elaborará la Estrategia Integrada de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), por las razones expuestas en el Informe N° 045-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRRNAMA-GR, formulado por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ARTÍCULO TERCERO. – ACLARAR que en el décimo considerando de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, se ha consignado que inicialmente se contó con un grupo impulsor en la elaboración de las Estrategias Integradas de la Diversidad Biológica, Cambio Climático, y Desertificación del Departamento de Tumbes que estaba conformado por servidores representantes de instituciones, donde se precisó lo siguiente:

Dice:

Ministerio del Ambiente (MINAM):

(...)

6. **Mario Hernández Huapaya – Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales**

Debe decir:

Ministerio del Ambiente (MINAM):

(...)

6. **Mario Menéndez Huapaya – Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales**

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, ordene a quien corresponda, efectué los trámites administrativos pertinentes, para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, de lo cual una vez entrada en vigencia se dispondrá su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

No habiendo preguntas por parte de los Consejeros, procedemos con la votación respectiva.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 04-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

Consejero Regional George Govver Díaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 068-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** el Dictamen N° 04-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, modificación de la Ordenanza Regional N° 002-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, "Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía de la Región Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. - **EMITIR** la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTICULO TERCERO. – **PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



5. Informe del Gobernador Regional de Tumbes (e), sobre lo siguiente:

- Situación actual de las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes.
- Viajes realizados en representación del Gobierno Regional de Tumbes al interior del país.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

En este punto de agenda quisiera puntualizar que es un pedido que se hizo en la anterior Sesión y que no se pudo concretar porque el Gobernador estaba en la ciudad de Lima, pero nosotros como Consejo Regional quedamos en hacer un oficio solicitando al Gobernador que sustente los viajes realizados a la ciudad de Lima en representación del Gobierno Regional. Ya hemos remitido ese documento al Gobernador solicitándole el descargo correspondiente para que pueda aclarar al Consejo Regional.

Entonces, al no haber justificación al punto de agenda que ha solicitado el Consejero Alexis Santamaría, ya se tendría que tomar las recomendaciones del caso.

6. Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clases de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado no ha llegado documento alguno justificando la inasistencia del Director Regional de Educación Tumbes – CPC. Lenin Chanducas Ramos.

7. Elección del Consejero Delegado para el Año Fiscal 2022.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Propongo al Consejero Daniel Sanjinéz Alarcón.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.
Propongo al Consejero José Albino Ortiz Zárate.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNR. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón sea el Consejero Delegado para el Año Fiscal 2022, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero José Albino Ortiz Zárate sea el Consejero Delegado para el Año Fiscal 2022, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Desaprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Desaprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 069-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - ELEGIR al Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, durante el Periodo Anual 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

8. Elección del Consejero Delegado Alterno para el Año Fiscal 2022.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
A sugerencia del Consejero Fredy Boulanger para que el Consejero Daniel Sanjinéz Alarcón participe en la elección del Consejero Delegado Alterno para el Año Fiscal 2022.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
Habiendo escuchado al Consejero Delegado y no habiendo ninguna oposición, el Consejero Daniel Sanjinéz Alarcón queda como Consejero Delegado Alterno para el Año Fiscal 2022 por a ver quedado en segundo lugar.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 070-2021/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

ARTICULO PRIMERO. - ELEGIR al Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón como Consejero Delegado Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, durante el Periodo Anual 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

9. Elección de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el Periodo Fiscal 2022.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Consejero Delegado hago la propuesta para que se ratifiquen las comisiones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Regional.

Si hacemos eso el Consejero Alexis Santamaría volvería a quedarse sin Presidencia de alguna Comisión, yo le podría ceder mi cargo como Presidente de la Comisión de Presupuesto y yo paso a ocupar su cargo como Vocal de la misma Comisión.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta que ha formulado el Consejero George Díaz Cruz para que se ratifiquen las Comisiones Ordinarias y también el Consejero Fredy Boulanger Cornejo ha propuesto cederle su cargo como Presidente de la Comisión de Presupuesto al Consejero Alexis Santamaría Pupuche y el Consejero Freddy Adalberto Boulanger Cornejo pasaría como Vocal de dicha Comisión, quedando ratificadas las Comisiones de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Fiscalización y Anticorrupción.

Quedarían de la siguiente manera las Comisiones Ordinarias para el Año Fiscal 2022:

1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Antonio Manuel Espinoza Soriano	:	Presidente
George Govver Díaz Cruz	:	Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	:	Vocal

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	:	Presidente
Antonio Manuel Espinoza Soriano	:	Secretario
Ruddy Fiestas Girón	:	Vocal

3. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

George Govver Díaz Cruz	:	Presidente
Antonio Manuel Espinoza Soriano	:	Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	:	Vocal

4. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Johnson Alexis Santamaría Pupuche	:	Presidente
Ruddy Fiestas Girón	:	Secretario

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

5. COMISION ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

José Albino Ortiz Zárate : Presidente
Johnson Alexis Santamaría Pupuche : Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

6. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón : Presidente
George Govver Díaz Cruz : Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar las propuestas formuladas por los Consejeros George Díaz Cruz y Fredy Boulanger Cornejo, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 071-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes para el Periodo Anual 2022, de la siguiente forma:

1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Antonio Manuel Espinoza Soriano : Presidente
George Govver Díaz Cruz : Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Presidente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Antonio Manuel Espinoza Soriano : Secretario
Ruddy Fiestas Girón : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

3. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

George Govver Díaz Cruz : Presidente
Antonio Manuel Espinoza Soriano : Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

4. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Johnson Alexis Santamaría Pupuche : Presidente
Ruddy Fiestas Girón : Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

5. COMISION ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.

José Albino Ortiz Zarate : Presidente
Johnson Alexis Santamaría Pupuche : Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

6. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

Ruddy Fiestas Girón : Presidente
George Govver Díaz Cruz : Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal



ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adolfo Quiroz Córdova
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 14:03 pm. del día 30 de diciembre del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Roberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Góber Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Saenz María Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL